
Programa de Gobierno

Dra. Maria Arias Calvo

Trabajo en Comunidad

Alcaldía Pérez Zeledón
2020 - 2024

FRENTE AMPLIO

www.frenteamplio.org

ARTÍCULO 50.- *El Estado procurará el mayor bienestar a todos los habitantes del país, organizando y estimulando la producción y el más adecuado reparto de la riqueza.*

Toda persona tiene derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado. Por ello, está legitimada para denunciar los actos que infrinjan ese derecho y para reclamar la reparación del daño causado.

El Estado garantizará, defenderá y preservará ese derecho.

La ley determinará las responsabilidades y las sanciones correspondientes.

CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA

(Así reformado por el artículo 1º de la Ley No.7412 de 3 de junio de 1994)

“La participación popular es la esencia misma de la conducta humana, y no es posible concebir una acción social sin la participación popular....

La participación popular es la conjunción de esfuerzos de los individuos que integran una comunidad para lograr sus metas.

...Es un derecho fundamental del ser humano y desde el punto de vista social hombres y mujeres se realizan en comunidad.

La cultura de la sociedad costarricense, heredada del cabildo, tiene un gran sentido de participación popular. “

RODRIGO CARAZO ODIO

Participación popular : Ciencia misma de la conducta humana

¿Cuál es la realidad de Pérez Zeledón?

Pérez Zeledón enfrenta un dilema de empleabilidad y economía de subsistencia sumamente preocupante, especialmente porque desde hace varias décadas se ha implementado a nivel mundial la premisa de que producir es más caro que comprar bienes traídos de otros países, en los que se incluyen productos alimenticios. Esta realidad, implantada por el mercado global, dominado por transnacionales, y promovida por los gobiernos locales y nacionales, ha generado el decaimiento de la producción agropecuaria e industrial, algo que se refleja también en el cantón. Se han cambiado así los hábitos de consumo de productos locales por productos internacionales, generando una disminución de la economía familiar, aumento del desempleo, riesgo de la soberanía y salud alimentaria, el consumismo y otras consecuencias.

La realidad expuesta ha obligado a un abandono de las prácticas milenarias tradicionales de producción, y a un desprecio, impuesto por la modernidad, el olvido del conocimiento que poseen las comunidades rurales herencia de nuestros pioneros, abuelas y abuelos. Al mismo tiempo, se ha detenido el impulso a una industria a partir de nuestra materia prima, convirtiendo a la población en consumidores de productos importados en lugar de impulsar su propia producción. Esta situación se puede reflejar sin lugar a dudas en la difícil situación económica que atraviesa el cantón.

En el año 2017 Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica MIDEPLAN, publica el más reciente informe sobre el Índice de Desarrollo Social (IDS), este instrumento es una medición de la calidad de vida de las personas en la cual se contemplan diversos aspectos del área económica, educativa, de la salud y también la participación ciudadana, clasificando a partir de esos números todos los distritos y cantones del país de acuerdo con su nivel de desarrollo. La siguiente tabla representa los distritos con clasificación más baja, o sea con menos desarrollo y por ende con más pobreza.:

Distrito	Calificación	Posición
Pejibaye	46,95	408
Río Nuevo	42,35	449
Páramo	47,45	407

Si se toma en cuenta una clasificación dividida entre los distritos más pobres, a los más adinerados, en cuanto al desarrollo social se puede plantear que:

<i>pobreza/riqueza</i>	<i>Distritos</i>
muy pobre (Quintil I)	Río Nuevo, Páramo, Platanares y Pejibaye
menos pobre (Quintil II)	Rivas, Cajón, San Pedro, La Amistad y Barú
Pobre (Quintil III)	General
más adinerado (Quintil IV y V)	Daniel Flores y San Isidro

Estos datos reflejan las condiciones de desigualdad que se viven en Pérez Zeledón, donde las situación de mayor dificultad se viven en los distritos alejados de la zona central del cantón.

¿Cuál es la función de una Municipalidad de Pérez Zeledón? ¿Funciones de órganos?

Desde el Frente Amplio concebimos la Municipalidad de Pérez Zeledón como un ente que va más allá de las funciones elementales de un Gobierno Municipal, que promueva un desarrollo local participativo e inclusivo, que contemple la diversidad de las necesidades y los intereses de la población. con una administración más efectiva en la prestación de los servicios municipales.

Ejes Temáticos:

- Empleo, Comercio y Producción • Servicios Municipales y Organización Comunal • Cultura y Deporte • Espacios Públicos • Ambiente y Protección del Agua • Vías de comunicación • Salud • Educación

Objetivo General:

1. Desarrollar un proyecto de Gobierno local integral , mejorando las condiciones de vida de los pobladores de Pérez Zeledón generando un programa de desarrollo local identificado con el cantón, que promueva la producción, industrialización de nuestra materia prima, consumo local, protección del ambiente y el agua como elementos culturales del bien común y la solidaridad humana.

Objetivos específicos:

1. Generar fuentes de empleo a partir de un programa de producción, consumo local, industrialización.
2. Desarrollar una economía controlada a partir del comercio local de nuestros productos aprovechando oportunidades de exportación desde ruedas de negocios comerciales.
3. Promover una soberanía alimentaria a partir del consumo de productos locales en control del pequeño y mediano productor.
4. Mejorar la economía familiar a partir de la comercialización de la producción y generación de empleo.
5. Desarrollar un programa de atención y mejora de la red vial con mano de obra comunal, dando prioridad a los pequeños empresarios locales.
6. Coordinar con las instituciones públicas en el desarrollo del plan de producción, industria, consumo y comercio local.
7. Fortalecer el comité cantonal de deporte y recreación para que atienda a la juventud en estos temas.
8. Desarrollar un programa de protección del recurso hídrico para la seguridad del consumo humano como bien público.
9. Mantener un programa de protección ambiental como eje transversal de todo desarrollo.
10. Desarrollar un programa de educación ciudadana continua para orientar el desarrollo óptimo de este programa de gobierno local con el pueblo.
11. Generar, a partir del proyecto planteado, una característica identitaria cantonal que genere turismo rural sostenible.

Empleo, Comercio y Producción

Producción Local

Desde el Frente Amplio entendemos por producción local la generación de bienes y servicios con un valor económico que se desarrollan desde el Cantón de Pérez Zeledón. Desde estas perspectivas promovemos el planteamiento de una Municipalidad como promotora del comercio local.

Acciones:

- Incentivar y acompañar la producción local. Para este desarrollo de producción local, la municipalidad buscará contribución ante organismos tanto nacionales como internacionales que tienen la posibilidad económica para estos efectos.
- Establecer ruedas de negociación coordinadas por el municipio para la venta de la producción.
- Generar espacios de intermediación donde productores podrán establecer vinculaciones directas con la empresa privada y las instituciones educativas y de salud pública para que consuman productos locales (INDER).
- Fomentar una visión de soberanía y seguridad alimentaria estará apoyada por programas educativos talleres, charlas y otros.
- Aumentar el empleo y el fortalecimiento de la economía familiar.
- Constituir bancos de semilla autóctonas para conservar la diversidad de los productos y la soberanía alimentaria.
- Desarrollar un plan de turismo que se combine con ferias de productores, paseos a los distritos con visitas guiadas a las fincas productoras, encadenando esta actividad con otros valores comunales como la naturaleza, exploración de biodiversidad y otros.
- Promover mejoras al mercado municipal (parqueo, acceso, infraestructura, coordinación constante con los inquilinos, otros).
- Estudio de viabilidad y rentabilidad para realizar un boulevard que incentive el tránsito de personas por zonas comerciales apoyando el comercio, el turismo, la accesibilidad, seguridad vial peatonal y por ende el empleo.

Proyectos para la Reactivación Económica:
¿Que proponen para las personas productoras de bienes o servicios?

Rueda de Negocios Pérez Zeledón

- Coordinación de una rueda de negocios generando un vínculo directo con comercializadores nacionales e internacionales. Así, mucha de la producción industrial del agro, además de diferentes productos y servicios pueda ser negociada desde Pérez Zeledón. Atracción de inversión extranjera en coordinación con las entidades correspondientes.
- Generación de nuevas iniciativas donde a un producto se le puede dar un valor agregado. Industrializando la materia prima para que las ganancias queden en el cantón, aprovechando la planta regional de valor agregado de la zona sur (CNP, INDER, JUDESUR).
- Buscar asesoramiento de los organismos de comercio exterior y con las universidades que cuentan con experiencias como el caso del Centro Internacional de Política Económica de la UNA.
- Este proyecto tiene como fin el fortalecimiento de iniciativas de producción y la generación de empleo. En este proyecto se buscará la integración con otras instituciones del Estado.

¿Que proponen para pequeña y mediana empresa?

Apoyo Diferenciado a la Pequeña y Mediana Empresa

- Se evaluará realizar una modificación de las tarifas por patentes, de forma que las patentes se cobren de manera progresiva de acuerdo al crecimiento de las empresas. De esta forma pequeños y medianos empresarios que inician sus negocios podrán pagar una cuota más accesible. Esto amparado en la Autonomía Municipal y su capacidad de Gobierno Local en esta materia.

Sector agropecuario

La municipalidad históricamente ha carecido de voluntad política para apoyar a nuestros productores agrícolas. No mas frijoleros garroteados.

Hoy por hoy existe mucha desigualdad de oportunidades para los agricultores de región a región.

Nos comprometemos a apoyar la labor del agricultor mediante una municipalidad presente y garante de que nuestros productores agrícolas puedan acceder a las oportunidades justas y necesarias para poder comerciar sus productos.

Velaremos por el cumplimiento de los compromisos del gobierno con el sector agro y facilitaremos el traslado de las cosechas ; garantizando caminos en optimas condiciones . Traeremos a este sector capacitación y oportunidades para comerciar no solo en el país sino también fuera de el.

Apoyo al productor local

- La municipalidad será un ente de negociación y encuentro entre los sectores productivos, las instituciones del estado y otras organizaciones nacionales e internacionales.
- Apoyar los espacios de comercialización de los productos de forma local.
- Incentivar actividades equinas, caninas y de otras especies producidas en el cantón que atrae visitación y fomenten encadenamientos productivos en espacios municipales como el campo de exposiciones.

TURISMO

Proponemos incentivar y reactivar el turismo local por medio del programa “Conocé Pérez Zeledón” una propuesta agresiva a través de medios de comunicación nacionales, además de promoción de las tantas atracciones que ofrece nuestro cantón de Pérez Zeledón.

¿CÓMO? Debemos formar convenios entre todos los actores como lo son transportistas de turismo, hoteleros, sitios recreativos, emprendedores, entre otros.

Necesitamos transformar san Isidro de El general en un lugar para estar y no para que siga siendo un lugar de paso.

Realizaremos todos los procedimientos necesarios para la construcción de un boulevard en san Isidro centro. Como cabecera de cantón y ciudad mas importante de la zona sur, san Isidro de el general recibe miles de de generaleños y habitantes de otras zonas todo el año.

Otra forma en que reactivaremos nuestra economía cantonal, es por medio de este espacio para que los peatones puedan transitar tranquilamente. Además será un lugar inclusivo para la población con necesidades especiales y adulta mayor. La inclusión de aéreas de comida, servicios y entretenimiento, así como muestra de nuestra cultura y aéreas de recreación y descanso, son solo una muestra de las muchas ventajas y que traerá este proyecto para la población generaleña.

Impulso al Proyecto Ciudad Aeropuerto

Impulsar la actualización necesaria del Plan Regulador del Cantón para posibilitar la construcción del proyecto de Ciudad Aeropuerto, dicho plan representa un requisito fundamental para poder avanzar con la iniciativa. El Plan Regulador será actualizado de forma conjunta con las comunidades y actores sociales del Cantón.

Acueducto del río Chirripó

Vamos a realizar todas las acciones necesarias para hacer cumplir el proyecto de acueducto del río Chirripó, abandonado desde hace 2 años y que tiene estancado un sector importantísimo de nuestra economía, como es el de la construcción.

Que proponemos para las personas desempleadas

Plan de Diagnóstico de las Capacidades de la Población Desempleada del Cantón

- Coordinar un diagnóstico de las capacidades de las personas desempleadas del cantón de Pérez Zeledón. De esta forma será posible identificar la cantidad de personas, especialmente población joven, mujeres y personas en situación de discapacidad que no tienen trabajo en el cantón. Los datos serán utilizados como ente orientador de la estrategia municipal para presionar por nuevas oportunidades laborales en el cantón de Pérez Zeledón y formación de las mismas. Este proyecto será impulsado en conjunto con Universidades y otras instituciones.
- Que el programa Empleate del Ministerio de Trabajo y el INA se convierta en una prioridad para la municipalidad ya que genera capacidades laborales funcionales y preparando ciudadanos con una formación integral.

Servicios Municipales y Organización Comunal

a. Descentralización de Servicios

Se llevarán servicios de la Municipalidad a los distritos para que las personas puedan realizar los trámites municipales con mayor prontitud, de esta forma las comunidades tendrán mayor presencia de la municipalidad y contarán con una verdadera municipalidad de puertas abiertas al contar con una oficina en cada distrito..

b. Empoderamiento Popular

- Mediante la instauración del mecanismo de Cabildo Abierto, las personas podrán escuchar lo que la municipalidad está realizando en diferentes medios y externar sus opiniones.
- Fortaleceremos el conocimiento de la población acerca del funcionamiento municipal para que se integren a la labor de fiscalización y trabajo participativo de la municipalidad por medio de los concejos de distrito.
- Se financiarán los proyectos que planteen los concejos de distrito, en su respectivo orden como plantea el artículo 57 incisos b y c del código municipal.

c. Gobierno con el Pueblo

- Reactivaremos la organización de las comunidades para mantener un buen estado de las vías del cantón y otras obras, donde la mano de obra comunal será contratada para obra pública (artículo 78 del código municipal).
- Esto se realizará bajo la supervisión de ingenieros aportados por el municipio, de esta forma reactivaremos empleo en un sector de la población.

Cultura y Deporte

Estamos convencidos de que se debe desocupar el complejo cultural como debe ser. Hace años se ha convertido en un local de oficinas.

Cultura:

- Retomar el complejo cultural municipal como un espacio para el arte y la cultura.
- Otorgar a los centros educativos más necesitados instrumentos musicales para la conformación de bandas musicales, como representación del pueblo. Promover su apoyo a través de la incentivación patrocinio en eventos de representación municipal.
- Promocionar el uso gratuito de espacios culturales como el Complejo Cultural, el Polideportivo de Pérez Zeledón, campo de exposiciones y el Mercado Municipal así como convenios con centros educativos para la realización de exhibiciones y competencias a partir del trabajo realizado para el Festival Estudiantil de la Artes.
- El anfiteatro debe de funcionar como espacio para que tanto niños , jóvenes y adultos que este cantón posee puedan mostrar y desarrollar sus talentos artísticos. ¿cómo? Mediante festivales como los ya existentes en las escuelas y colegios ,para que salgan de las aulas , para que se den a conocer y puedan lograr el apoyo y el empuje no solo de la audiencia, sino tambien de posible patrocinio público y privado
- Llevar actividades culturales a las comunidades del cantón en convenio con el Ministerio de Cultura a través de promotores culturales y las becas taller, utilizando los espacios como salones comunales, plazas y parques.
- Desarrollar productos audiovisuales (producción de cine, fotografía y arte

visual como la pintura) a través de un convenio con el INA y promovido por la oficina de cultura de la municipalidad.

a. Festivales y Encuentros Culturales

- Nuestro equipo de gobierno apoyará el talento del artista local y generará espacios para su reconocimiento y crecimiento.
- Se realizarán festivales y encuentros culturales donde artistas de nuestro cantón tengan la posibilidad de presentar su música, teatro, poesía, pintura, artesanía y demás expresiones del arte.
- El pueblo contará con el apoyo de la municipalidad para fortalecer la identidad cultural. Esto se logrará por medio de la búsqueda de convenios con el Ministerio de Cultura y diversas organizaciones en coordinación con la Comisión de Asuntos Culturales de la municipalidad y las iniciativas que nazcan de los grupos organizados.

b. Cantón del Saber

- Pérez Zeledón será reconocido como un Cantón del Saber, para lo que desarrollaremos actividades que generen y propicien el conocimiento, tales como congresos cantonales en donde las personas puedan mostrar al pueblo sus proyectos y cultura.
- Así mismo incorporaremos bibliotecas y museos distritales, facilitando de este modo el acceso a la cultura, literatura e información en todo el cantón.

c. Fortalecimiento del Deporte

- Se apoyarán las iniciativas que fomenten el deporte como carreras, maratones, torneos y diferentes actividades. Se impulsará además que estas prácticas vayan a los distritos y de esta forma incentivar la práctica del deporte y una vida saludable. Es por esto que fortaleceremos al Comité de deporte y recreación, entidad autorizada por el Concejo Municipal para que ejerza como eje rector del deporte y recreación de los jóvenes especialmente. Se deberá fortalecer su presupuesto para dicho comité con el fin de que se desempeñe a lo largo del cantón y logre, entre otras cosas, seguir fortaleciendo a la juventud y posicionándola como representantes del deporte cantonal.

Espacios Públicos

b. Regeneración Urbana (Arborización urbano sostenible)

- Mejorar las condiciones climatológicas de las ciudades de nuestro cantón a través de espacios con sombras que disminuyan el impacto de la radiación solar, así como la temperatura haciendo de nuestra ciudad.
- Disminución de la huella de carbono: Los árboles en la ciudad ayudan a fijar el carbono (CO₂).
- Alargar la vida útil de las aceras y carreteras.
- Dar mantenimiento y cuidado a las plantaciones, haciendo partícipes a actores fundamentales como los miembros de las comunidades, comercios, centros educativos y voluntarios.
- Crear una marca cantón paisajística.

Ambiente y Protección del Agua

El agua es un tema de gran controversia y preocupación en el cantón durante la última década. Como papeleta estamos comprometidos a velar por la protección de nuestros ríos y nacientes a denunciar cualquier acción que ponga en peligro este valioso recurso, que no es infinito.

C) Recurso Hídrico

Desde el gobierno local estaremos trabajando y organizando, junto con las Asociaciones administradoras de acueductos rurales (ASADAS) y las asociaciones de desarrollo, consejos de distrito, síndicos y población general, la compra y reforestación de tierras aledañas a los acueductos y sus fuentes hídricas. Así mismo, se apoyarán los proyectos que lleva en curso el AyA y cualquier otra iniciativa venida de las comunidades, con el fin de que el 15 % de ciudadanos de Pérez Zeledón que no tienen acceso al agua potable se beneficien del servicio, que sin duda es vital para su salud y el buen vivir.

- La compra de tierras en mantos acuíferos y concesión de aguas es fundamental para que las comunidades tengan control a futuro de su recurso, ya

que los bancos más poderosos del mundo tienen reservas billonarias de euros y dólares para la compra y privatización del agua

- Igualmente, los ríos deben ser protegidos como un recurso que las comunidades tienen para su consumo, recreación, cultivos, protección del aire, la fauna, la flora y sus animales domésticos entre otras virtudes de este maravilloso bien, legislando desde el Concejo Municipal para evitar que empresas privadas (hidroeléctricas y otras formas) se apoderen de este recurso comunal.

Infraestructura y ordenamiento vial

vías de comunicación

- a. El proyecto de producción, comercialización y economía local debe contar con vías de comunicación en buen estado durante todo el año. Se debe incentivar la participación en los arreglos de dichas vías de comunicación a los empresarios locales que son un grupo importante en la reactivación de la economía familiar. Nos referimos a los muchos empresarios que actualmente tienen sus maquinarias estancadas por falta de apoyo para que participen en la construcción de obra pública, esto provoca el desequilibrio económico de esas empresas y por supuesto de las familias. Igual vemos empresas que no son del cantón desarrollando pavimentación de caminos locales. Mi gobierno local estará apoyando a la empresa cantonal como una forma de activar la economía y el empleo.

- b. **Ciclovías**

- Iniciaremos un proceso de ciclovías dentro del cantón, abarcando algunas rutas como plan piloto. Estas rutas se subirán a la página virtual de la municipalidad, conforme se vayan concretando, generando un mapa virtual cantonal para uso turístico.
- Esperamos con este proyecto: Mejorar la salud de las personas, reducir la huella de carbono del cantón, dar seguridad vial al ciclista, mejorar la circulación en las carreteras y fomentar las visitas a los diferentes distritos.

c. Aceras

- La Municipalidad se comprometerá a velar porque existan aceras para uso peatonal para dar seguridad a las personas que caminan por el cantón como se establece en el artículo 75 del código municipal.
- Mantener en buen estado las vías cantonales, para lo que se requiere la instalación de un quebrador, mano de obra comunal para construcción y rehabilitación de obra pública, y contratación de empresas cantonales para realizar obra pública vial.

d. Drenajes Urbano Sostenibles

Son drenajes construidos a la vera de las carreteras urbanas para evitar que el agua de lluvia fluya por la calzada causando daños e inundaciones.

- Ayudan a evitar inundaciones en calles, aceras y hogares.
- Generan un mejor paisaje urbano.
- Alargan la vida útil de carreteras
- Disminuye la contaminación en los ríos.

e. Recuperación de Espacios Públicos

- Vamos por la recuperación de los espacios públicos para la recreación, el deporte y la cultura popular en nuestras comunidades.
- Toda comunidad tiene artistas y deportistas que motivados y ayudados por el gobierno local pueden transformar la vida diaria de los habitantes realizando actividades que generen felicidad, salud y buenas prácticas de vida.
- Se apoyarán a las asociaciones y organizaciones comunales para la construcción de parques deportivos y recreativos en locaciones municipales que se encuentran en sus comunidades.

¿Que proponen para las personas artesanas, gestores culturales, empresarios en el sector turístico?

Queremos construir toda una zona de exhibición y venta de obras de arte y artesanías de todo tipo. Recuperar la presentación de actividades artísticas. Con el fin de apoyar al artesano, y artista generaleño.

- Atracción Turística: “Descubra PZ”

- Análisis de viabilidad para crear calle adoquinada alrededor del Complejo Cultural Municipal de Pérez Zeledón. Lograr la vinculación de productores locales artesanales para generar un punto de atracción de personas visitantes tanto nacionales como internacionales.
- Por medio de esta ruta generar un posicionamiento del cantón en el ámbito turístico. Además de constituir el apoyo a pequeños emprendimientos, llevando a cabo los lineamientos que dicta la Ley para el fomento del Turismo Rural Comunitario (ley 16879).
- Proponer una plan de promoción turística (mercadeo) a partir de la rotulación a nivel de todo el cantón en el campo de atractivos turísticos, apoyar la creación de una plataforma y una aplicación que pueda ser utilizada desde cualquier lugar del mundo y de esta forma identificar diferentes proyectos de turismo alternativo en Pérez Zeledón. Promocionar en medios de comunicación locales y nacionales.
- Crear rutas turísticas por puntos de interés a través de la oficina de turismo, con apoyo de las diferentes instituciones estatales y privadas que estén relacionadas al sector.
- Apoyar el Plan de Turismo impulsado por la Cámara de Comercio en el Cantón de Pérez Zeledón.

Para el adulto mayor

- a. Atender de manera integral las necesidades de la población adulta mayor del cantón, a través de la planificación y ejecución de proyectos de desarrollo social promoción de derechos y acciones de articulación inter institucional para el mejoramiento de la calidad de vida de esta población.
- b. Promoción del envejecimiento activo
- c. Facilitar espacios de capacitación y formación de habilidades personales y grupales orientadas al mejoramiento de la calidad de vida de dicha población; buscando optimizar actividades o acciones que inciden positivamente e integral en las personas mayores; además de que participen activamente en la sociedad y propicie la seguridad de las mismas. Ejemplos de estas son:

- Talleres de danza para adultos mayores
- Trabajo y emprendedurismo en la persona adulta mayor
- Herramientas para la de las demencias
- El poder de mi mente
- Envejecimiento activo
- Aprendiendo a envejecer
- Manualidades Navideñas
- Gimnasia cerebral
- Estrés duelo y estrategias de afrontamiento:
- Formación de Habilidades para el cuidador de la persona mayor
- Computación para la persona mayor de cincuenta años

Personas Discapacitadas:

- Fortalecer el papel que desempeñan los organismos no gubernamentales que trabajan con y para las personas con discapacidad.
- Sensibilizar los ministerios estatales principalmente al Ministerio de Trabajo como reguladores de empleos:
- Crear bases de datos de personas con discapacidad.
- Fortalecer el papel de las organizaciones de personas con discapacidad, para que sean sujetos de derecho y brinden respuestas a sus afiliados.
- Capacitación para la reinserción profesional socioeconómica de estas personas a profesiones u oficios.

¿Y para el sector ambiente?

Hasta el momento la municipalidad solo llega a dos distritos en la recolección de de basura . Proponemos un trabajo arduo y un fortalecimiento de la división encargada del tema ambiental.

Mediante centros de recolección distritales , además de convenios con escuelas, colegios y universidades sobre la capacitación de temas de separación y manejo de la basura, extenderemos la cobertura de la municipalidad hasta mas y más comunidades del cantón.

a. Complejo Ambiental:

Es un conjunto de instalaciones en las que se clasificarán los residuos según su naturaleza para su posterior valorización, tratamiento o eliminación in situ.

- Con la implementación de los complejos ambientales, se busca reducir la cantidad de residuos que tienen como destino final el relleno sanitario, ampliando la vida útil del mismo y minimizando los impactos ambientales que los residuos revalorizables pueden generar en estos rellenos.
- Se generará ingresos y empleo a través de la valorización de residuos reciclables y reutilizables.
- En él se convertirán los residuos orgánicos en compost (Abono), el cual se piensa utilizar en los proyectos de arborización urbana y en el sector agrícola del cantón.
- Este complejo ambiental se construirá en un terreno que no posea mantos acuíferos ni ríos en sus cercanías. .

Salud

- a. Apoyar la política de salud propuesta por la Caja Costarricense de Seguro Social desde su fundación en el tanto de tener a la población total bajo el régimen de seguro social universal.
- b. Apoyar las campañas de salud preventiva propuestas por la CCSS.
- c. Coordinar con las entidades de salud pública del cantón las propuestas para mejorar la salud de la población.
- d. Incentivar a la población a la creación o mejoras en casas de salud y Ebais perteneciente a sus comunidades, con la respectiva cooperación de la Municipalidad como ente facilitador de recursos económicos y territoriales, en las comunidades distritales que se requieran, con el fin de continuar con los programas establecidos por la C.C.S.S
- e. Exponer proyecto de realización y viabilidad en conjunto con la C.C.S.S y cooperación de entes de ayudas internacionales, para descentralización del laboratorio clínico del Hospital Escalante Pradilla. Crearemos un laboratorio para toma de muestras para el Área de Salud de Pérez Zeledón, descongestionando con dicho local el del área hospitalaria.

f. Apoyar a la C.C.S.S; en materia de programas de educación- afrontamiento-estilo de vida y necesidades socioeconómicas con poblaciones sensibles de cuidado paliativo; para poder mantener un rol social y familiar en sus diferentes fases de la enfermedad.

Educación

a. Considerando que el programa de producción y consumo local es medular para mejorar la economía familiar y el empleo, se desarrollará un programa educativo utilizando medios de comunicación masiva, charlas, conferencias y otros, para que la comunidad consuma productos producidos en Pérez Zeledón. Esto nos llevará a tener un mercado local fuerte y soberanía alimentaria.

b. Se implementarán talleres de producción en las comunidades, creando redes campesinas para multiplicar el conocimiento entre la población y las comunidades.

c. Coordinar con el Ministerio de Educación Pública una campaña de concientización de los niños y adolescentes sobre el tema de producción y consumo local.

d. Recuperar y divulgar la sabiduría de nuestros campesinos como principales gestores de la soberanía alimentaria, conservando así la herencia biocultural del cantón.

Seguridad Ciudadana:

- Promocionar ante las autoridades estatales para que implementen alternativas de prevención de la delincuencia, y fomento en la estrategia de policía civilista comunitaria, para la seguridad de los habitantes de las comunidades de los distritos.

- Promover en función de la policía municipal programas preventivos; buscando prevenir la criminalidad en las comunidades por medio de charlas a personas participantes, realizando una estrategia integral en temas como participación comunitaria, organización comunal, liderazgo, cultura preventiva, medidas preventivas, criminalística, gestión institucional, aspectos legales básicos, violencia intrafamiliar y prevención contra el consumo y tráfico local de drogas.

Bienestar Animal:

- Realizar labores de inspección sean estas por oficio o denuncia vinculadas al proceso de bienestar animal. Atender las denuncias que ingresan a la municipalidad por maltrato animal y darle seguimiento a las mismas con el fin de resolver y darle el trámite que corresponda.
- coordinar con SENASA y autoridades municipales la regulación de permisos y patentes de ventas y crías de perros y gatos en el cantón.
- Coordinar y cooperar con otras instituciones la atención de bienestar animal en situaciones de riesgo y desastre natural.
- Desarrollar y ejecutar en coordinación y acompañamiento con SENASA, campañas de castración, caminatas, campañas informativas y promoción de la adopción y tenencia responsable.
- Coordinar con SENASA el acompañamiento en el proceso de esterilización de animales o plagas, que atentan contra la salud de las personas y en los cuales se requiere asesoría profesional en la materia.
- Buscar para dichos planteamientos ayudas de instituciones, ONG, Veterinarias, rescatistas, voluntariado, centros educativos y público en general.

#TrabajemosJuntos

Siganos en nuestros perfiles de Facebook:

-Frente Amplio Pérez Zeledón

-Maria Arias.